MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, GELACIO MELGAREJO VALLENAS es músico del género tunantada, con una trayectoria artística orientada a la difusión y ejecución de la música tradicional del centro del Perú, contribuyendo a la preservación de una de las expresiones culturales más representativas de la región Junín.

Que, a lo largo de su carrera ha participado activamente en agrupaciones y actividades culturales vinculadas a la tunantada, fortaleciendo su desarrollo artístico y aportando a la continuidad de esta manifestación folclórica declarada Patrimonio Cultural de la Nación, destacando su compromiso con la identidad cultural del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a GELACIO MELGAREJO VALLENAS** por su destacada trayectoria como músico del género tunantada y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a GELACIO MELGAREJO VALLENAS, en mérito a su destacada trayectoria profesional y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 24 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:07:03-0500